MODIFICATORIO (ACLARATORIO) No.002 A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 037- CENAC NEIVA-2024, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 800.131.039-0 Y EL FONAL E INGENIERIAS S.A.S NIT: 901.405.335-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ARNULFO AVILEZ CRUZ IDENTIFICADO CON LA CC. 12.131.525 EXPEDIDA EN NEIVA (HUILA) .

Entre los suscritos a saber, el señor **MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.210.411 expedida en Neiva (Huila) en calidad de **DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENAC REGIONAL NEIVA** nombrado mediante Radiograma Número 2023315001338283 del 25 de Enero de 2023 y acta de posesión No. 010 de fecha 03 febrero de 2023, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "*Por la cual se delegan unas funciones ycompetencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"*, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por la delegación conferida al **MDN - EJERCITO NACIONAL**, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA,** identificado con **NIT. 800.131.039-0,** quien en el curso de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ARNULFO AVILEZ CRUZ** Representante legal de **FONAL E INGENIERIAS S.A.S NIT: 901.405.335-1**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **ACLARATORIO No. 001** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que entre las partes el día 22 de julio de 2024 se suscribió la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 037-CENAC NEIVA-2024** cuyo objeto es la **"ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2024".**

b) Que el valor inicial de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 037-CENAC NEIVA-2024** es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIENTE PESOS ($49.246.097) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.**

c) Que el plazo estimado de ejecución del contrato será desde la fecha de firma del acta inicio del contrato suscrito hasta 45 días calendario y/o hasta agotar recurso.

d) Que se suscribió Acta de Inicio del día 24 de Julio de 2024.

e) Que, al realizar revisión al documento **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 037-CENAC NEIVA-2024, se evidencia de oficio que el comité económico evaluador realizó una proyección errónea de las cantidades mínimas a adquirir para cada una de las unidades beneficiarias teniendo en cuenta el presupuesto asignado**, toda vez que para una unidad sobrepaso el presupuesto asignado, conforme a los establecido en los planes de necesidades que hacen parte del presente proceso de contratación.

f) Que el veinticuatro (24) día del mes de Julio de 2024 se realizó el Modificatorio No. 01 a la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 037-CENAC NEIVA-2024,** modificándose el **VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor de la presente aceptación será hasta por CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS ($42.850.097,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.**

g) Que, al realizar revisión al documento **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 037-CENAC NEIVA-2024, se evidencia de oficio que el comité económico evaluador omitió dejar plasmada la distribución de las cantidades por Unidad Beneficiaria,** conforme a lo establecido en los planes de necesidades que hacen parte del presente proceso de contratación.

h) Que quienes suscriben el presente **MODIFICATORIO (ACLARATORIO)** se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte de la presente Adición.

i) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **MODIFICATORIO (ACLARATORIO) No. 002 a la ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 037-CENAC NEIVA-2024.**

CLÁUSULA DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 037-CENAC NEIVA-2024 A MODIFICAR (ACLARAR)

6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor de la presente aceptación será hasta por **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS ($42.850.097,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS .** Que serán agotados de acuerdo con los precios unitarios ofertados y se describe por de la siguiente manera:

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-044-CENAC						FONAL E INGENIERIAS S.A.S. NIT 901405335-1 10/07/2024 11:48 AM	
Ref. Artículo	**Codigo dane**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Necesidad**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario OFERTADO**	**Precio total OFERTADO**
1	40101701	4391201	Suministro e instalación AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000Btu INVERTER: Compresor digital. Ambiente templado: Acondiciona 25 m2 Ambiente caluroso: Acondiciona 20 m2 Sistema: - Deflexión de aire 2 vías. Deshumidificación saludable Filtro antibacterial. Operación silenciosa. Sistema de enfriamiento (Incluye tubería de alta de baja, aislante térmico, cable de comunicación, drenajes y acometida eléctrica). NIVEL DE TENSIÓN 208/120V. con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	12	$ 2.132.000,00	$25.584.000,00
2	40101701	4391201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 12000 btu, 220 Voltios Tecnología: inverter,Funciones Básicas: enfriamiento, deshumidificación, ventilación y purificación. Refrigerante: ecológico r410a, capacidad de deshumidificacion mínima de 1.2l/hr, Ventilación: mínimo de tres velocidades Purificación: debe tener sistema que elimine o disminuya bacterias. Normas Técnicas: debe cumplir con la norma técnica calidad colombiana 3714, Color condensadora y evaporadora: blanco,SEER: indicador igual a 16, Los aires acondicionados deben tener una unidad exterior (condensadora), unidad Y interior (evaporadora) y control remoto para cada aire acondicionado.	UND	7	$ 2.085.871,00	$14.601.097,00
3	40101701	4391201	"Suministro e instalación AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU INVERTER. 1.5 TON SUMINISTRO ELÉCTRICO V-Ph-Hz 230 - 1 - 60 RANGO DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO Btu/h 6,000 - 18,000 CONSUMO ENERGÉTICO MÁXIMO 1,600 W RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTACIONAL (SEER) Btu/h 19 TIPO DE REFRIGERANTE R410A COMPRESOR TIPO Rotativo de velocidad variable FLUJO DE AIRE m3/h 900 NIVEL DE RUIDO INTERIOR 44,5 dB DIÁMETROS DE TUBERÍA 1/4 - ½ pulgadas. con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO"	UND	1	$ 2.665.000,00	$ 2.665.000,00

4	40101701	4391201	Suministro e instalación AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU INVERTER. 1.5 TON SUMINISTRO ELÉCTRICO V-Ph-Hz 230 - 1 - 60 RANGO DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO Btu/h 18,000 - 24,000 CONSUMO ENERGÉTICO MÁXIMO 1,600 W RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTACIONAL (SEER) Btu/h 19 TIPO DE REFRIGERANTE R410A COMPRESOR TIPO Rotativo de velocidad variable FLUJO DE AIRE m3/h 900 NIVEL DE RUIDO INTERIOR 44,5 dB DIÁMETROS DE TUBERÍA 1/4 - ½ pulgadas con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	0	$ 3.292.984,00	$ -

DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES BENEFICIARIAS

Ref. Artículo	Codigo dane	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	ADJUDICAR	BMMA	BIINF	ESM	Precio unitario OFERTADO	VALOR TOTAL
1	40101701	4391201	Suministro e instalación AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000Btu INVERTER: Compresor digital. Ambiente templado: Acondiciona 25 m2 Ambiente caluroso: Acondiciona 20 m2 Sistema: - Deflexión de aire 2 vías. Deshumidificación saludable Filtro antibacterial. Operación silenciosa. Sistema de enfriamiento (Incluye tubería de alta de baja, aislante térmico, cable de comunicación, drenajes y acometida eléctrica). NIVEL DE TENSIÓN 208/120V. con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	12	0	12	0	$2.132.000,00	$25.584.000,00
2	40101701	4391201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 12000 btu, 220 Voltios; Tecnología: inverter,Funciones Básicas: enfriamiento, deshumidificación, ventilación y purificación. Refrigerante: ecológico r410a, capacidad de deshumidificacion mínima de 1.2l/hr, Ventilación: mínimo de tres velocidades Purificación: debe tener sistema que elimine o disminuya bacterias. Normas Técnicas: debe cumplir con la norma técnica calidad colombiana 3714, Color condensadora y evaporadora: blanco,SEER: indicador igual a 16, Los aires acondicionados deben tener una unidad exterior (condensadora), unidad Y interior (evaporadora) y control remoto para cada aire acondicionado.	7	1	0	6	$2.085.871,00	$14.601.097,00
3	40101701	4391201	"Suministro e instalación AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU INVERTER. 1.5 TON - SUMINISTRO ELÉCTRICO V-Ph-Hz 230 - 1 - 60 RANGO DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO Btu/h 6,000 - 18,000 CONSUMO ENERGÉTICO MÁXIMO 1,600 W RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTACIONAL (SEER) Btu/h 19 TIPO DE REFRIGERANTE R410A - COMPRESOR	1	0	1	0	$2.665.000,00	$ 2.665.000,00

			TIPO Rotativo de velocidad variable FLUJO DE AIRE m3/h 900 - NIVEL DE RUIDO INTERIOR 44,5 dB DIÁMETROS DE TUBERÍA 1/4 - ½ pulgadas. con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO"						
4	40101701	4391201	Suministro e instalación AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU INVERTER. 1.5 TON SUMINISTRO ELÉCTRICO V-Ph-Hz 230 - 1 - 60 RANGO DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO Btu/h 18,000 - 24,000 CONSUMO ENERGÉTICO MÁXIMO 1,600 W RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTACIONAL (SEER) Btu/h 19 TIPO DE REFRIGERANTE R410A - COMPRESOR TIPO Rotativo de velocidad variable FLUJO DE AIRE m3/h 900 - NIVEL DE RUIDO INTERIOR 44,5 dB - DIÁMETROS DE TUBERÍA 1/4 - ½ pulgadas con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	$3.292.984,00	$-
				20	1	13	6		$ 42.850.097,00

Los demás, parágrafos, términos y condiciones de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 037-CENAC NEIVA-2024**, que no hayan sido modificados con la presente MODIFICATORIO (ACLARATORIO), continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente documentos MODIFICATORIO (ACLARATORIO) No. 001 en la ciudad de NEIVA (Huila) a los treinta (30) día del mes de Julio de 2024

MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
C.C. No. 1.075.210.411 de Neiva
Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable.
"CENAC REGIONAL NEIVA"
NIT. **901.541.256-8**
CONTRATANTE

Elaboró: **PS. AURA CAMILA MANRIQUE YOSSA**
Asesor Jurídico CENAC REGIONAL NEIVA

Reviso MY. CARLOS ARTURO PEREZ PEREZ
Oficial contratación. CENAC REGIONAL NEIVA